



SEDE OCCIDENTE

PROGRAMA
PS-1035 MÓDULO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA
4 CRÉDITOS

Grupo 01, V: 10 a 12:50

Sede Occidente

Aula 215

Docente: Jonatán Pérez Rocha

(jonprocha@gmail.com)

Requisitos: PS1029

Horas semanales: 3 teóricas, 3 horas de supervisión, 3 horas de trabajo de campo

Horarios de consulta extra-clase: a convenir con el equipo docente

Horario de supervisiones: viernes 2pm – 5pm

Grupo 01, L: 19 a 21:50

Sede Rodrigo Facio

Docente: Maritza Mata Barahona

(barahonamata@gmail.com)

Grupo 02, M: 16 a 18:50

Sede Rodrigo Facio

Profesora Paula Picado

(ppicado@iafa.go.cr)

Grupo 03, K: 10 a 12:50)

Sede Rodrigo Facio

Profesora Demalú Amighetti

(demalui.al@gmail.com)

Mario Sáenz Rojas

Sede Guanacaste

(masaenz65@gmail.com)

I. INTRODUCCIÓN

La Escuela de Psicología tiene como objetivo el propiciar la transformación de la sociedad mediante la docencia, la investigación y la acción social de cara a la realidad del país y promoviendo una formación humanista, científica, técnica y ética de profesionales. En este marco, el Módulo sobre Alcoholismo y Farmacodependencia cumple el propósito de integrar a estudiantes en la discusión epistemológica, la investigación, la reflexión personal e innovación en el trabajo con personas que usan sustancias psicoactivas, particularmente con quienes se enfrentan a situaciones problemáticas asociadas a su consumo.

La "no discriminación" de las personas que usan sustancias psicoactivas implica que los Estados deben reconocer y satisfacer las necesidades específicas de los grupos que enfrentan desafíos particulares mediante la desagregación de sus políticas sociales y de salud. Por lo tanto, es importante asegurar que estas políticas incluyan no sólo compromisos con los conceptos básicos de los derechos humanos "para todas y todos", sino que focalicen y hagan partícipes a los grupos en condiciones de particular vulnerabilidad.

Una de las principales limitantes que tienen las personas que usan sustancias psicoactivas para que se pueda proteger y garantizar su derecho a la salud es la criminalización del consumo. Esta es una estigmatización que se profundiza en los Estados donde las políticas de control de drogas se basan principalmente en la aplicación de la legislación penal, en lugar de ubicar las acciones desde un enfoque amplio de salud pública que les asuma como personas integrales y no se plantee desde ópticas enfocadas únicamente en el cese o disminución del consumo de una sustancia. Esto crea barreras a los Estados en su capacidad de armonizar sus ordenamientos nacionales con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Según la OMS (2010), enmarcar la salud como un fenómeno social, le enfatiza como un tema de justicia social más ampliamente asociado a las luchas históricas por la solidaridad y el empoderamiento, formando un poderoso marco operativo para articular el principio de equidad en salud (Solar e Irwin, 2010). Al respecto, Yamin y otros (citado por OMS, 2010), han demostrado que el empoderamiento es fundamental para operacionalizar el derecho a la salud y hacer que sea relevante para la vida de las personas. En este sentido, se apunta a la creación de condiciones sociales en virtud de las cuales las personas están en



SEDE OCCIDENTE

capacidad para "lograr el mayor control posible sobre su salud". La autonomía sobre los principales factores que influyen en su salud es un componente indispensable en la capacidad de las personas y comunidades para tomar decisiones sobre cómo desean vivir y plantea de nuevo la responsabilidad del Estado en la creación de espacios y condiciones bajo las cuales el empoderamiento de las comunidades puede convertirse en una realidad.

Si bien es cierto que parte de los problemas derivados del uso de sustancias psicoactivas están relacionados con los efectos directos de la sustancia sobre el organismo, se ha evidenciado que muchos de estos no tienen tanto que ver con la sustancia en sí, como con su adulteración, los patrones de consumo o las vías de administración. En este sentido, el concepto de "riesgos ambientales" descrito por Rodhes (2009; citado por ACEID, 2016) entiende los daños relacionados con el uso de sustancias como un producto de la situación social, económica, política y del entorno en los cuáles el individuo participa. Estos riesgos incluyen: violencia institucional, pobreza, falta de vivienda, aislamiento, discriminación, exclusión, desestructuración familiar, desempleo, historias de abuso sexual u otras formas de trauma, cuestiones de salud mental, encarcelamiento y exposición a la criminalización entre otros.

Esta idea amplía los marcos de actuación que se deben tomar en consideración para la formulación de políticas, programas y acciones específicas, que suponen ir más allá de actuaciones dirigidas a incidir en las prácticas de riesgo individuales relacionadas al uso de sustancias, para incidir en la complejidad de contextos que interactúan, muchas veces de forma múltiple, con la variabilidad de condicionantes ambientales. Se trata entonces de crear entornos seguros que minimicen las múltiples violencias que padecen las personas que usan drogas, exacerbadas por la discriminación y estigmatización que les acosan a diario (Pauly et al, 2013).

El uso de sustancias psicoactivas se debe abordar desde un enfoque de derechos humanos y salud pública. No solo porque se ha demostrado su efectividad para disminuir las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, sino también porque es lo que se estipula en la legislación costarricense.

Algunos datos de interés:

- El consumo de sustancias psicoactivas en sí no es un problema de salud y no necesariamente implica dependencia. De hecho, la mayoría de las personas que consumen drogas no se vuelven dependientes de ellas y no necesitan tratamiento alguno (Anand Grover, 2009, Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental para el Consejo de Derechos Humanos, ONU).
- Según la encuesta de hogares que realiza el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA, 2015), las principales sustancias de consumo son el alcohol, tabaco y cannabis, cuyas prevalencias de consumo en el último mes se encuentran muy por encima de la de la cocaína, crack, éxtasis (MDMA) y LSD entre otras.
- Sobre la población Lésbica, Gay, Bisexual y Trans (LGBT) existen muy pocas investigaciones que visibilicen el uso de sustancias psicoactivas y aún menos su relación con comportamientos de riesgo o acceso a servicios de atención. En un estudio realizado por CIPAC (2015), se muestra una prevalencia de consumo en el último mes de alcohol de un 72,3% en general. El cannabis con 40,5% de consumo en el último mes y un 33,75% en la última semana, seguido por la cocaína (inhalada) con un poco menos de un 15% y 13,25% respectivamente. Con porcentajes menores se encuentran otras sustancias como MDMA, LSD y crack (fumado) que no sobrepasan el 3,5% de consumo en el último mes, así como las benzodiazepinas, ketamina, inhalables (thinner o cemento), etanol (alcohol de 90), opioides y anfetaminas que no superan el 2%.
- En una investigación realizada con poblaciones de difícil acceso en situaciones por la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID) se encontró que de 10 de las personas participantes dijo haberse inyectado alguna vez en la vida (cocaína y/o heroína) y una cuarta parte de las personas entrevistadas dice haber tenido alguna relación con una persona que se inyecta drogas, principalmente con amigos cercanos (55,6%) o personas desconocidas (50%).
- En relación con personas en situación de calle, en la investigación realizada en el Centro Dormitorio de la Municipalidad de San José, se analizaron 147 expedientes de las personas que utilizan el servicio, de las cuales un 55% dijo que la razón principal para encontrarse en situación de calle es el consumo de sustancias psicoactivas, seguido por no tener donde vivir (21%), la falta de trabajo



SEDE OCCIDENTE

(20%) problemas familiares (14%) y otras razones (21%). Según los datos del SIPO, para octubre del 2015 se registraron un total de 1825 personas en situación de calle. Un 67,3%, no cuenta con seguro social, un 14% dice tener problemas de salud, entre ellos, 4% limitación física permanente, 5% limitación física temporal y 5% limitación mental permanente. (Ministerio de la Presidencia. 2016).

- Sobre las personas privadas de libertad, las encuestas más recientes fueron realizados por el Instituto Costarricense sobre Drogas (2015) en hombres adultos, en mujeres adultas y en personas jóvenes (Clavo et al. 2015). Muestran un aumento considerable en el consumo en los últimos 10 años, y, al igual que con otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, el consumo de sustancias psicoactivas entre personas encarceladas también es mucho más alto en comparación con la población general.

II- OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar un marco teórico-práctico que, desde el enfoque de derechos humanos y salud pública, permita comprender las dinámicas e impacto de los usos de sustancias psicoactivas así como la implementación de estrategias y técnicas de intervención que mejoren las condiciones de vida las personas que usan sustancias psicoactivas.

Objetivos específicos

1. Reflexionar en torno a los mitos, prejuicios sociales y actitudes frente a las personas que usan sustancias psicoactivas.
2. Analizar desde una perspectiva crítica la incidencia y prevalencia nacional e internacional de los usos de sustancias psicoactivas.
3. Abordar las dimensiones políticas, psicosociales, dinámicas e impactos la respuesta estatal e institucional hacia las personas que usan sustancias psicoactivas.
4. Analizar los referentes históricos relacionados con los usos y controles sociales en la producción y uso de sustancias psicoactivas, así como las normas y políticas nacionales e internacionales para su control.
5. Conocer la gran variedad de sustancias psicoactivas, fuentes naturales o sintéticas, efectos en el Sistema Nervioso Central, formas de utilización y riesgos para la salud.
6. Reflexionar sobre el impacto de las políticas de control de drogas en el uso problemático de sustancias psicoactivas y otros daños relacionados.
7. Comprender las modalidades, objetivos y estrategias de intervención con personas que usan sustancias psicoactivas, desde la integración del enfoque de género, de derechos humanos y reducción de daños.
8. Facilitar conocimientos teóricos, habilidades y destrezas para desarrollar tareas de sensibilización e investigación vinculadas al trabajo conjunto con personas que usan sustancias psicoactivas.

Perfil de entrada y salida de las/los estudiantes

Al iniciar el módulo, se espera que las personas posean conocimientos generales sobre:

- Aspectos psicosociales vinculados a los usos de sustancias psicoactivas.
- Entrevista psicológica y aplicación de tamizajes.
- Fundamentos básicos de psicoterapia.
- Aspectos éticos del abordaje psicológico.
- Intervención en procesos grupales.
- Diseño, ejecución y sistematización de talleres psicoeducativos.
- Investigación básica.



SEDE OCCIDENTE

- Elaboración de informes de investigación.
- Elaboración de informes de intervención.

Perfil de Salida

Al concluir el módulo, se espera que las personas estén en capacidad de:

- Desarrollar sensibilidad y empatía hacia las personas que usan sustancias psicoactivas.
- Adquirir una perspectiva crítica entorno a los factores estructurales, políticos, culturales, sociales e institucionales que influyen el acceso que tienen las personas que usan sustancias psicoactivas a una atención oportuna y efectiva.
- Realizar adecuadamente procesos de detección, valoración de riesgo y planes de intervención con personas que tienen un uso problemático de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar estrategias de sensibilización, investigación y educación en torno los usos de sustancias psicoactivas.
- Implementar estrategias de intervención con personas que usan sustancias psicoactivas, desde la integración del enfoque de género y el enfoque de derechos humanos.
- Aplicar conocimientos teóricos, habilidades y destrezas para desarrollar tareas de sensibilización, educación e investigación vinculadas al trabajo con personas que usan sustancias psicoactivas.

III. DIDÁCTICA

3.1 Investigación grupal:

Las y los estudiantes desarrollarán temas complementarios a lo abordado durante las sesiones. El personal docente asignará los temas para el desarrollo del mismo, para lo cual las y los estudiantes deberán realizar una exposición, entregar un documento escrito y el material digital al personal docente.

El trabajo escrito será entregado en versión digital. El documento incluirá al menos:

- Introducción
- Metodología (técnicas y fuentes de información)
- Contextualización
- Análisis teórico
- Discusión y análisis crítico de los abordajes psicológicos/ psicosociales
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Referencias bibliográficas

Cada grupo de estudiantes realizará una exposición acorde al cronograma del curso, cuya duración será de máximo 60 minutos.

3.2 Práctica profesionalizante:

El Módulo de Alcoholismo y Farmacodependencia se complementa con prácticas profesionalizantes en los diferentes centros de recepción. Para ello que deben cumplir con un proceso de inducción definido por el personal docente y será en tiempo extra clase. Durante la ejecución de la práctica, el personal docente coordinará con la persona supervisora institucional para dar seguimiento al trabajo de los y las estudiantes.

La inserción profesionalizante se logrará a partir de dos modalidades principales de práctica: la intervención individual o grupal con personas que presenten problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el desarrollo de procesos socioeducativos. Las instituciones donde se realicen dichas prácticas incluirán instancias vinculadas al ámbito de la atención, apoyo y/o acompañamiento de personas que usan sustancias psicoactivas.

La elección de la modalidad de práctica obedecerá al perfil de entrada e intereses de cada



SEDE OCCIDENTE

estudiante, así como a las necesidades particulares de cada instancia. Sólo podrán brindar atención psicoterapéutica quienes hayan aprobado el Módulo de Salud I. Se espera que al concluir la inserción profesionalizantes las personas estudiantes desarrollen sensibilidad y empatía entorno a las situaciones de estigma y discriminación que viven las personas que usan sustancias psicoactivas; adquieran una perspectiva crítica entorno a los mercados de drogas; conozcan, comprendan y apliquen la normativa nacional e internacional entorno a los mercados de drogas y realicen adecuadamente procesos terapéuticos y de acompañamiento de personas que usan sustancias psicoactivas.

El estudiantado debe cumplir con lo siguiente: presentarse y cumplir con 45 horas efectivas de práctica, respetar las condiciones y requisitos que exige el lugar receptor de la práctica, asistir a las supervisiones definidas previamente por el personal docente y realizar una devolución a la institución receptora de prácticas.

Requisitos y responsabilidades de las y los estudiantes para la Práctica Profesionalizante:

- Cumplir con un horario de tres horas semanales presenciales en la institución. En caso de ausentarse, se debe informar previamente a la persona encargada de la institución y al equipo docente.
- Acatar la normativa internacional y nacional en materia de derechos humanos.
- Respetar los reglamentos internos de las instituciones respectivas.
- Informar al equipo docente acerca de los casos asignados, así como cualquier situación de emergencia o riesgo contra la vida de las personas atendidas.
- Solicitar las supervisiones correspondientes al equipo docente. No se supervisará con las funcionarias de las instituciones, salvo en casos de emergencia.
- Cumplir con el trabajo en clase y las lecturas asignadas es un requisito para la inserción institucional. **La ausencia a más de tres clases implicará la suspensión de la práctica profesionalizante, aunque dichas ausencias sean justificadas.**
- No brindar sus datos personales como teléfono, correo electrónico, perfil de Facebook o dirección de domicilio a las personas atendidas.
- Utilizar un lenguaje respetuoso e inclusivo al género en todas las clases, espacios de práctica y supervisión.

Supervisiones:

Las supervisiones se realizarán en el horario de consulta que indique cada docente. **Cada estudiante deberá realizar un mínimo de 4 supervisiones durante el semestre.** La o el estudiante deberá **enviar una bitácora dos días antes de la fecha de supervisión**, de lo contrario la supervisión no se realizará y se perderá el puntaje. **La cancelación de supervisiones debe realizarse con previo aviso** al menos un día antes de la cita acordada.

La **bitácora** deberá incluir un **reporte breve** de los siguientes aspectos:

- Descripción del motivo consulta.
- Hipótesis acerca de la problemática central de la persona atendida.
- Eje (s) de intervención propuesto (s).
- Modalidades de intervención sugeridas.
- Enfoque teórico que respaldan la intervención.
- Propuestas para el seguimiento.
- Análisis del rol del/ la terapeuta.
- Preguntas del/la terapeuta
- Bibliografía de referencia

Informe de la práctica: Para obtener el promedio final del curso se deberá entregar copia del informe final a la institución y una carta que haga constar dicha entrega. El personal institucional a cargo asignará un porcentaje según el desempeño de cada estudiante.

3.3 Trabajo en clase:

Durante el desarrollo de las lecciones, el equipo docente realizará diversas actividades las cuales tienen como propósito adquirir herramientas para la comprensión y abordaje de las distintas temáticas, tales como



SEDE OCCIDENTE

role playing, charlas con personas expertas, análisis de casos, entre otras. La participación y trabajo en clase se contempla como un rubro de la evaluación. **La presencia y asistencia comprometida por parte de los y las estudiantes será fundamental para el desarrollo de la propuesta didáctica del módulo.**

3.4 Ensayo:

Se realizará un ensayo cuyo tema será definido por el personal docente. Se espera que integre una reflexión crítica de los textos así como la identificación de elementos relacionados al tema o problemática a nivel de la realidad social.

IV. EVALUACIONES

Los y las estudiantes serán evaluados a partir de los siguientes rubros:

Rubro de Evaluación	Porcentaje
Exposición extensa en grupo (2horas) sobre temas pertinentes y su respectivo resumen escrito.	15% dividido en: 10% exposición 5% Resumen escrito
Exposición en grupo (1artículo x integrante y al menos un artículo en inglés por grupo) sobre un tema (40 min.)	10% dividido en: 5% exposición 5% Resumen escrito
Seminario-taller: Elaborar un evento dirigido a la comunidad que involucre el fenómeno droga. Elaboración de una Guía informativa dirigida a la comunidad sobre drogas.	30% dividido en: 10 % exposición 10% trabajo teórico 10% Guía informativa
Práctica e informe (en una Institución o Centro)	35% dividido en: 10% supervisión* 25% informe de práctica
Examen Final	10%
Total	100%



SEDE OCCIDENTE

V. CONTENIDOS TEMÁTICOS Y CRONOGRAMA

<u>Semana</u>	<u>Fecha</u>	<u>Contenido</u>	<u>Actividad didáctica</u>	<u>Lecturas asignadas</u>
1	16/8	Presentación e introducción del programa.	Discusión Creación de grupos Metodología de las prácticas
2	23/8	Teoría: Percepción y sustancias psicoactivas. Supervisión: Vinculación a organizaciones para práctica.	Evaluación de conocimientos previos, discusión en clase sobre cognición y metacognición homínida	Clase magistral McKenna, T. (2014). Majar de los Dioses. Paidós
3	30/8	Teoría: Uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas. Supervisión: Bitácoras, informes, planes de intervención.	Video-documental: La historia de las drogas. Discutir sobre uso racional y consumo abusivo de drogas, dosis y frecuencia a la luz del documental.	Portero, G. (2015) DSM5 Trastorno por consumo de sustancias en el ámbito forense. Cuad Med Forense; 21(3-4):96-104. España.
4	06/9	Drogas y creatividad. Juego drogas y Neurotransmisores Supervisión: Los centros de práctica escogidos.	Exponen: Grupo 1 Clase interactiva	Warhol et. al. (2008) El miedo a la musa. Arte y droga en la segunda mitad del siglo 20. Rev. Ciencias y humanidades. No 2. pág. 51-79
5	13/9	Teoría: La ebriedad profana. La ebriedad sagrada. Juego drogas y Neurotransmisores Supervisión: Técnicas, estrategias y actividades-Planes de abordaje.	Exponen: Grupo 2 Clase interactiva	Escohotado, A. (1998) Historia general de las drogas. Pág. 51-72. Guía Clínica de Intervención en adicciones. Manual de adicciones Ps. Informes ONUCCD
6	20/9	Enteógenos y Magia. Supervisión: Abordaje a la Comunidad. Revisión de planes de Intervención.	Exponen: Grupo 3	McKenna, T. (2014). Majar de los Dioses. Paidós.
7	27/9	Consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas. Uso de drogas en las diferentes clases sociales Supervisión: Inicio Práctica en Centros	Exponen: Grupo 4 Clase magistral	Iglesias E., (2010). Manual de Adicciones para Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica en Formación Pág.: 113-126. Cap. 09
8	04/10	Clase Magistral Supervisión: Prácticas y casos Abordaje a la comunidad. Avances.	Fundamentos de Psicofarmacología	Editorial PAIDÓS
9	11/10	Psicofármacos neuropsicofarmacología Juego drogas y Neurotransmisores Supervisión: Casos.	Clase Magistral Clase interactiva	Castaño et al (2012) Drug use and sexual practices of teenagers in the city of Medellín.



SEDE OCCIDENTE

10	18/10	Modelos de Intervención: Reducción del daño Supervisión: Abordaje a comunidad y casos.	Invitado Charla	Araya, G. (2017) Modelos de reducción del daño. ICD, Costa Rica
11	25/10	Consumo de drogas y clases sociales. Drogas y estigma social Adherencia al Tratamiento Supervisión: Abordaje a comunidad y casos.	Clase magistral	Libro Drogas, cerebro y comportamiento Brick & Erickson 2013 Sandí Esquivel, Luis (2007) Neurobioquímica de la dependencia a drogas. IAFA.
12	01/11	Epidemiología de uso de drogas Entrevista Motivacional Miller, W.R. y Rollnick, S	Clase interactiva Juego de roles Clase magistral Juego de roles	Guía Clínica Inter de venc Psicológica. Pg. 23- ión 91
13	08/11	Exposición de Artículos Supervisión: Casos y Abordaje a la comunidad: Ejecutable terminado.		López Romero LA, Romero Guevara SL, Parra DI, Rojas Sánchez LZ. Adherencia al tratamiento: Concepto y medición. Hacia promoción salud. 2016; 21(1): 117-137.
14	15/11	Psicorecreativa	Participación todos	Guía Clínica Inter de venc Psicológica. Pg. 23- ión 91
15	22/11	Drogas y prácticas sexuales Modelos de Intervención CC y basados en aprendizaje.	Exponen: Grupo 5 Clase Magistral	
16	29/11	Casos de los alumnos: La experiencia práctica Examen final del curso	Clase magistral	
17	06/12	Casos de los alumnos: La experiencia práctica	Entrega y exposición de las intervenciones	
18	13/12	Entrega de promedios		
19	20/12	Examen de ampliación		



SEDE OCCIDENTE

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Portero, G. (2015) DSM5 Trastorno por consumo de sustancias en el ámbito forense. Cuad Med Forense; 21(3-4):96-104. España.
- Warhol et. al. (2008) El miedo a la musa. Arte y droga en la segunda mitad del siglo 20. Rev. Ciencias y humanidades. No 2. pág. 51-79
- Escohotado, A. (1998) Historia general de las drogas. Pág. 51-72.
- Escotado, A (1994) Las drogas: de los orígenes a la prohibición. Alianza. Madrid
- Iversen L. (2008) The Science of Marijuana. Second Edition .Oxford University Press.
- Miller, W.R. y Rollnick, S. (2013) La Entrevista Motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas. Primera Edición. Editorial PAIDÓS.
- Castaño et al (2012) Drug use and sexual practices of teenagers in the city of Medellín. ADICCIONES, 2012 · VOL. 24 NÚM. 4 · PÁGS. 347-354
- Araya, G. Sandí, L. (2017) Modelos de reducción del daño. ICD, Costa Rica.
- Graña, J (1996) Intervención conductual individual en drogodependencias (cap 4) En :
- Iglesias E., (2010). **Cap 7. Evaluación Psicológica en Adicciones** En: Manual de Adicciones para Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica en Formación Pág: 113-126. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. España. Editorial Sociodrogalcohol.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Robbins T et al. The Neurobiology of Addiction: New Vistas. .Oxford University Press.2010.
- Mata Pernudi, Douglas (2006) La política de drogas en Costa Rica: Un análisis de las estrategias de intervención. . Tesis de Doctorado. Universidad de Costa Rica
- Del Olmo, Rosa (1998) La cara oculta de las drogas. Editorial Temis. Bogotá
- Lorenzo, P Et al (2003) 2 Edic. Drogodependencia. Farmacología. Patología. Psicología y Legislación. Editorial Médica Panamericana. Madrid
- Bobes García, J; Casas Bruqué, M; Gutiérrez Frailé, M (2003) Manual de Evaluación y tratamiento de drogodependencia. Ars Médica. Barcelona
- Golstein, A (2003) Adicción: de la biología a la política de las drogas. Ars Médica. Barcelona.
- McKenna, T. (2014). Majar de los Dioses. Paidós
- Sandí Esquivel, Luis (2007) Neurobioquímica de la dependencia a drogas. IAFA. CIE-10: Criterios Diagnósticos para el Consumo de Sustancias.
- Iversen L... The Science of Marijuana. Second Edition .Oxford University Press.2008.
- Miller, W.R. y Rollnick, S. La Entrevista Motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas. Primera Edición. Editorial PAIDÓS. 1999.



SEDE OCCIDENTE

- Robbins T et al. The Neurobiology of Addiction: New Vistas. Oxford University Press.2010.
- Escotado, A (1994) Las drogas: de los orígenes a la prohibición. Alianza. Madrid
- Mata Pernudí, Douglas (2006) La política de drogas en Costa Rica: Un análisis de las estrategias de intervención. Tesis de Doctorado. Universidad de Costa Rica
- Del Olmo, Rosa (1998) La cara oculta de las drogas. Editorial Temis. Bogotá
- Lorenzo,P Et al (2003) 2 Edic. Drogodependencia. Farmacología. Patología. Psicología y Legislación. Editorial Médica Panamericana. Madrid
- IAFA. (2000). síndrome de intoxicación y abstinencia a drogas psicoactivas. Recomendaciones para su manejo.
- Bobes García,J; Casas Bruqué, M; Gutiérrez Frailé, M (2003) Manual de Evaluación y tratamiento de drogodependencia. Ars Médica. Barcelona
- Graña,J (1996) Intervención conductual individual en drogodependencias (cap 4) En : Conductas adictivas. Teoría, evaluación y tratamiento. Editorial Debate.Madrid.
- Golstein, A (2003) Adicción: de la biología a la política de las drogas. Ars Médica.Barcelona.
- Sandí Esquivel, Luis (2007) Neurobioquímica de la dependencia a drogas. IAFA.
- José Miguel González, Humberto Manuel Trujillo Mendoza, Tratamiento del Drogodependiente con Trastornos de la Personalidad.
- Aaron Beck, Fred D. Wrigth, Corey F.Newman, Bruce S, Liese, Terapia Cognitiva de las Drogodependencias.
- V.F. Guidano y G. Liotti Procesos Cognitivos y Desordenes Emocionales.
- José Luis Graña Gómez, Conductas Adictivas, (1994), España. DEBATE.
- William R. Miller, Stephen Rollnick, Entrevista Motivacional, (1999), España, PAIDOS.
- DSM IV –R (1995). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Masson. España
- Fernando Pessoa, Reducción de daños y drogas, Gobierno de Chile.
- CIE-10: Criterios Diagnósticos para el Consumo de Sustancias.
- Iglesias E., (2010). Cap 7. Evaluación Psicológica en Adicciones En: Manual de Adicciones para Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica en Formación Pág: 113-126. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. España. Editorial Sociodrogalcohol.
- Gorsky y Miller., (2005) Sobriedad. Estados Unidos. Editorial Herald House



SEDE OCCIDENTE

ADEMDUM

PRÁCTICA SUPERVISADA DEL CURSO DE FARMACODEPENDENCIA

Aspectos generales

Sesiones prácticas: 4 – 8 sesiones

Horas de trabajo individual: 6

Periodo: XI Cuatrimestre (Licenciatura)

Profesor: Jonatán Pérez Rocha

Correo: jonnpocha@gmail.com

Rigurosidad del informe:

El informe de práctica del curso de Farmacodependencia es un documento oficial y se debe manejar de la misma forma y rigor ético que un expediente de paciente. El mismo debe presentarse en un folder, en la portada del mismo deben aparecer las siglas del curso, el nombre del o la estudiante y un código o identificador de caso (cliente o paciente); en la contraportada debe aparecer el genograma del cliente o paciente con sus respectivas etiquetas, y en la primer hoja la portada completa que incluye el nombre de la Universidad, del curso, del o la estudiante, de la Institución o Centro en el que se realiza la práctica y el nombre de los supervisores del a misma: 1. Profesor del curso, 2. Psicólogo, Psicóloga, encargado o responsable en la institución. Las siguientes páginas deben contener los elementos técnicos de abordaje de la drogadicción y los mecanismos para su tratamiento que exige el modelo escogido por el estudiante que son para estos efectos: 1. La entrevista Motivacional y 2. Modelo Transteórico.

Contenido desglosado del informe:

Introducción

Contextualización (de la Institución vinculante)

Plan de trabajo (Fundamento teórico-práctico del modelo utilizado con sus respectivas referencias)

Datos del cliente o paciente

Pruebas o test realizados al cliente o paciente (Examen metal, MMPI, u otros)

Genograma relacional

Historia de consumo

Propuesta de abordaje con sus respectivos objetivos por sesión

Pasos o etapa por sesión

Técnicas para el cambio

Detalles de los tratamientos para la desintoxicación (según el caso)

Registro de las sesiones

Técnicas y modelos de tratamiento.

Seguimiento

Prevención

Modelos preventivos

Conclusiones generales

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

a. Carta de vinculación al centro (de acuerdo a los lineamientos revisados en supervisión)

d. Carta de finalización de la práctica a la institución y sello de recibido de la devolución al centro.

b. Tabla esquemática por sesión: objetivos, técnicas, conclusiones, recomendaciones, mis sentimientos hacia el cliente o paciente, aprendizajes.

Informe a la Institución o Centro (con tabla de contenidos y sin recomendaciones)

Fotocopia de la bitácora de trabajo con los sellos y firmas respectivas por sesión, o en su defecto la bitácora.

Modalidades prácticas:

Asistencia observacional: Permite a los estudiantes del curso de farmacodependencia asistir a programas públicos y privados (ej. Clínicas de cesación del fumado), destinados al tratamiento, cesación, abordaje y desintoxicación de drogas legales y otras sustancias adictivas, ilegales reguladas o sin



SEDE OCCIDENTE

regulación, con el objeto de que aprendan de forma vivencial de las dinámicas y estrategias metodológicas utilizadas por las instituciones sin que deban mentir sobre su condición (es decir como modalidad aplicable a aquellos estudiantes que consuman tabaco, alcohol, marihuana o alguna otra droga, y que además deseen conocer el abordaje implementado por las instituciones meta).

Participación en programas de promoción de la salud: Tanto las instituciones públicas como las privadas tienen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en temas de abuso de drogas e incluyen en ellos charlas y talleres de psicoeducación y concientización de los riesgos fisiológicos, psicológicos, epidemiológicos y económicos que trae consigo el abuso de drogas, el público meta son todos aquellos interesados en conocer un poco más sobre el fenómeno droga. Sin tener que abordar directamente a pacientes en un ámbito terapéutico los estudiantes interesados podrían vincularse a estos programas con la supervisión del profesor del curso sin que ello implique que el profesional a cargo deba estar siempre presente en la institución como lo proponen los internados y las prácticas en hospitales y EBAIS.

Campañas preventivas del uso y abuso de drogas: Grupos de estudiantes del curso pueden encargarse de montar en espacios públicos y académicos (parques, plazoletas, auditorios) campañas informativas, dinámicas, lúdicas y creativas orientadas a captar a todos aquellos interesados en el tema, gestionando los permisos respectivos de las municipalidades locales e invitando a las empresas y profesionales dentro y fuera de la Universidad para apoyar la prevención de las toxicomanías y otras adicciones.

Registro de competencias

En el abordaje de pacientes en general se requieren un conjunto de habilidades, aptitudes, actitudes básicas que los estudiantes de último nivel de la carrera ya deben manejar. A la luz de las regulaciones éticas (Código de ética y deontológico del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica) y legales (Ley 9234, CONIS ad hoc) del gobierno de Costa Rica, se extraen de las mismas las que indican sobre prácticas clínicas y profesionales en donde se aborden a terceros, o en donde se realice investigación con humanos:

1ero: La evaluación del docente debe contemplar las competencias necesarias de los estudiantes para asumir pacientes bajo supervisión.

2do: Debe tener en cuenta las características, necesidades y el riesgo o vulnerabilidad de la población atendida.

3ro: No todo estudiante puede abordar pacientes.

4to: La evaluación docente debe incluir la lista de cotejo de las competencias del estudiante y señalarle aquellas en las que el estudiante tiene deficiencias o debilidades, formativas, cognoscitivas, intelectuales o por alguna forma de discapacidad.

5to: Valorar la posibilidad del que el estudiante realice su práctica en modalidades alternativas, ya sea como observador no participante, co-terapeuta, talleres, estudios de caso clínico documentados y análisis bibliográfico de casos, de acuerdo a las necesidades del estudiante o en su defecto cuando el análisis de pares

(tutores, supervisores, consejo académico) así lo estipulen.

6to: El docente, el consejo académico, bioético, clínico, entre otros de su índole, tiene la potestad y es su obligación poner cese a las prácticas cuando así lo considere.

El estudiante avanzado de psicología, debe cumplir con las siguientes competencias:

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

Capacidad de inteligencia emocional

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

Capacidad de aprendizaje autónomo y actualizarse permanentemente

Capacidad para formular y gestionar proyectos

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Capacidad de trabajo en equipo

Habilidades interpersonales

Comprender interrelaciones complejas (pensamiento sistémico, holístico)

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Capacidad de comunicación oral y escrita

Capacidad creativa e innovadora

Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes

Capacidad de pensamiento lógico y analógico



SEDE OCCIDENTE

Competencias	Orden
Capacidad de inteligencia emocional	1°
Capacidad para tomar decisiones	1°
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	1°
Capacidad de manejo de conflictos y negociación	1°
Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión	1°
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	1°
Habilidades Interpersonales	2°
Habilidad de buscar, procesar y analizar información de diversas fuentes	2°
Capacidad de guiar comportamiento por valores socialmente relevantes	2°
Capacidad para formular y gestionar proyectos	2°
Capacidad de aprendizaje autónomo y actualizarse permanentemente	2°
Habilidades en el uso de tecnologías de información y de la comunicación	3°
Capacidad para organizar y planificar el tiempo	3°



SEDE OCCIDENTE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	<i>Atributos Sujetos a Evaluación</i>	<i>Puntaje</i>					<i>%</i>
		1	2	3	4	5	
PRESENTACIÓN	Presentación personal - Aseo personal						10
	Arte, organización y limpieza de los materiales de apoyo						
	Calidad de los materiales						
MEDIOS Y/O MATERIALES DE APOYO	Uso de medios técnicos de proyección						10
	Uso de medios gráficos caseros (papelógrafos, rotafolios, maquetas, muestras a escala)						
	Utilización del pizarrón						
	Hace ejemplificaciones interactuando con el auditorio						
DOMINIO DEL TEMA	Grado de profundidad en la investigación						40
	Seguridad y Dominio de conceptos claves						
	Habilidad para responder/resolver interrogantes						
	Capacidad de Síntesis						
ORDEN METODOLÓGICO	Preámbulo o Introducción al tema						20
	Desarrollo del tema						
	Conclusiones y/o sugerencias prácticas						
TIEMPO	Optimización del tiempo entre los expositores						10
	Optimización del tiempo entre las partes del tema						
	Uso de tiempo total						
ORATORIA	Tono de la voz						10
	Claridad, fluidez y buen uso de las palabras						
	Manejo de escenario – desplazamiento						

Nota: La presentación en físico de un Informe escrito es de carácter obligatorio, pero la evaluación de su contenido se la debe realizar de acuerdo a los Criterios de Evaluación Escrita detallados más adelante.

Referencias al Puntaje:

	Malo	Necesita Apoyo
	Regular	
	Bueno	Puede mejorar
	Muy Bueno	
	Excelente	



SEDE OCCIDENTE

A continuación, una breve descripción de los atributos que deben ser ponderados al momento de hacer una evaluación a una exposición oral.

Presentación personal - Aseo personal: De manera cautelosa se sugiere hacer una simple y discreta inspección de la forma de presentarse y del aspecto de o los expositores.

Arte, organización y limpieza de los materiales de apoyo: Se refiere al arte en la elaboración y/o creación de rota folios, papel o grafos, diapositivas, transparencias, maquetas, muestras a escala y otros materiales de apoyo que hayan sido elaborados.

Calidad de los materiales: Podrá valorarse el esfuerzo realizado en el utilización de materiales desechables y reciclables. También aquellos de difícil obtención por su escasez o por su costo, pero en ningún caso en demérito de otros materiales.

Usa medios electrónicos de proyección: También debe ponderarse alternativamente el uso de los equipos de proyección y no debe ser en desmedro de los de elaboración casera.

Uso de medios gráficos caseros (papelógrafos, rotafolios, maquetas, muestras a escala): El uso de materiales caseros será ponderado alternativamente si se hace uso de estos materiales y medios no tecnológicos. Hay temas que ameritan el uso de medios y materiales sofisticados y otros que deben ser elaborados con creatividad y arte con materiales caseros. Si estos fueran presentados por el o los expositores debe ser por exigencia propia de tema en consideración.

Hace ejemplificaciones interactuando con el auditorio: Muchas veces se hace necesario interactuar y poner ejemplos sencillos utilizando a personas del auditorio, lo cual debe ser ponderado de acuerdo a la necesidad.

Grado de profundidad en la investigación: Se refiere a que debe hacerse una ponderación al grado de dificultad y profundidad abordada por el expositor.

Seguridad y dominio de conceptos claves: La seguridad es producto del conocimiento que a la vez otorga un pleno dominio del tema. Al momento de hacer una valoración debe tomarse en cuenta la rigurosidad en el manejo de conceptos claves.

Habilidad para responder/resolver interrogantes: Este atributo debe ser ponderado desde el punto de vista objetivo: el cómo desarrolla el expositor la respuesta que debe ser clara, precisa y concreta.

Capacidad de Síntesis: Este es un atributo propio que debe existir en toda exposición. Es la capacidad de síntesis la que hace una exposición más clara y concreta sin que esta pierda la riqueza y la profundidad del tema.

Preámbulo o Introducción al tema: La ponderación a los aspectos metodológicos debe hacerse desde el punto de vista esquemático la cual debe empezar por una buen preámbulo o introducción al tema.

Desarrollo del tema: En el desarrollo del tema debe ponderarse aquella capacidad de abordar la temática central enmarcada en los objetivos de la exposición de forma clara y con precisión.

Conclusiones y/o sugerencias prácticas: Una vez desarrollado el tema, se debe valorar el nivel de aporte práctico en el contexto de la realidad actual, a través de sugerencias que coadyuven en el entendimiento del entorno o a la resolución de una problemática.

Optimización del tiempo entre los expositores: Este aspecto debe ser ponderado siempre y cuando los expositores sean más de una persona. La distribución del tiempo entre los participantes es lo que debe ponderarse.

Optimización del tiempo entre las partes del tema: Con independencia de la cantidad de participantes en la exposición deberá ponderarse una acorde distribución del tiempo en el proceso mismo de la exposición; es decir, valorar el tiempo dedicado a cada una de las partes del tema durante la exposición.

Uso de tiempo total: Teniendo acordado el tiempo que debe durar la exposición esta ponderación debe sujetarse si se agota el tiempo dentro o no, dentro de unos márgenes de tiempo superiores o inferiores, esto último de acuerdo a criterio del evaluador.

Claridad, fluidez y buen uso de las palabras: Otro aspecto del arte de hablar en público, es la claridad en la pronunciación con fluidez y sin titubeos, además de un buen uso y sin abuso de ciertas palabras. Dentro del arte de hablar en público debe ponderarse el esfuerzo por hacerse escuchar dentro de todo un auditorio.

Manejo de escenario – desplazamiento: Este atributo debe ser ponderado desde el momento que el expositor hace un uso eficiente de todos los recursos tecnológicos y/o de elaboración casera y que están a su alcance en el momento de la exposición.



SEDE OCCIDENTE

CRITERIOS PARA EVALUAR TRABAJOS ESCRITOS (INFORMES PARCIALES O TOTALES E INVESTIGACIÓN)

	FASE/S/ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	%
PROCESO DE INVESTIGACIÓN	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	En esta etapa correspondería hacer la evaluación haciendo un seguimiento a los tiempos marcados en el cronograma de actividades planteado. Seguimiento que desde hacerse a través de informes parciales de lo avanzado y lo que falta por investigar. Esto asegura que la investigación no se desvíe de los objetivos planteados y lo que beneficia al conocimiento de los investigadores.	10
	PRESENTACIÓN	La propuesta sugiere que se evalúe la forma: si el informe se sujeta a las reglas ortográficas y de gramática, y los que previamente se den a conocer, como los formatos de presentación de trabajos de investigación: esquema, márgenes, tipo y tamaño de letra, espacio entre caracteres e interlineales.	10
INFORME FINAL	TEMA O PROBLEMA – CONTENIDO	Aquí creemos que el evaluador debe juzgar: la capacidad de análisis y la agudeza crítica, objetividad en el tratamiento y planteamiento de problema, profundidad en la investigación, tratamiento y resolución de casos así como la capacidad de síntesis.	35
	METODOLOGÍA	Debe evaluarse: El tipo de Investigación, la población y si muestra es representativa, forma de recolección de datos, instrumentos y técnicas de análisis de los datos recogidos y seleccionados, cita de fuentes y/o referencias bibliográficas y la calidad de los anexos.	25
	CONTRIBUCIONES	Se deberá evaluar si responde a los objetivos planteados en la investigación y estos a su vez, necesidades de la comunidad, la ciencia, instituciones u otros intereses particulares. Además si este es innovador y presenta un nuevo enfoque.	20

CRITERIOS PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cómo evaluar una autoevaluación?

La autoevaluación en sí, es un acto de reflexión por parte del estudiante que la realiza, en este acto no interviene el profesor, pero él es quien diseña la herramienta de autoevaluación porque necesita evaluar a su estudiante, ¿podrá ser confiable esa evaluación basándose en una autoevaluación que el estudiante realice?, la respuesta es sencilla: "si".

Es muy obvio que si se le pregunta a un estudiante, ¿Cuánto te pondrías de calificación, si pudieses hacerlo?, el contestaría que su calificación sería: buena, muy buena o incluso sobresaliente, no muchas personas pueden gozar de la modestia.

Pero en cambio, si el profesor tiene una herramienta adecuada, confiable y veraz que provoque en el estudiante una reflexión sobre su progreso y además de eso lo motive a mejorar para alcanzar un mayor logro a través de su formación, eso sería muy útil.

¡Que los estudiantes diseñen el examen!

Esta es una buena manera de evaluar sus conocimientos, independientemente de que si la asignatura es teórica o practica, al pedirles que ellos diseñen 3 preguntas de examen; una sencilla, otra con un grado medio de dificultad y otra muy difícil; y además de eso que resuelvan esas preguntas con varias posibles respuestas, sería muy interesante y además útil para el profesor conocer la apreciación de los estudiantes sobre el tema o asignatura en cuestión, desde ese punto de vista.



SEDE OCCIDENTE

Preguntas sobre su desempeño

Es bastante útil conocer las opiniones de los estudiantes con respecto su desempeño; ya que no siempre las posibles falencias de su progreso están en el aprendizaje, sino en la motivación que la enseñanza le proporciona.

Siguiendo estos criterios podremos utilizar una serie de preguntas, que nos brindaran bastante información de los alumnos, como ser: su apreciación de la enseñanza, de sus profesores como también de sus compañeros, el grado de motivación que tiene para realizar su formación, el nivel en el que se encuentra dentro del proceso de aprendizaje, y mucha mas variada información que dependerá de las preguntas o herramientas de autoevaluación que los profesores deberán diseñar y sus alumnos deberán realizar.

CRITERIOS PARA EVALUAR UN TRABAJO DE GRUPO

Es necesario aclarar dos aspectos de la evaluación de un Trabajo de Grupo. Primero se debería evaluar a todo el grupo en conjunto, obteniendo así una valorización de los logros obtenidos de todo el grupo, si se alcanzaron o no los objetivos planteados dicha valorización podrá ser repetida entre todos los integrantes del grupo. En segundo lugar se podría evaluar el nivel de compromiso de cada uno de los integrantes hacia el grupo, obteniendo así distintas valorizaciones para cada uno de ellos. Dependiendo de los logros obtenidos y del nivel del trabajo a realizar el evaluador tendrá la libertad de considerar estos dos aspectos.

Participación

En este caso en particular de la evaluación, se debería pensar que la participación es el criterio principal que tomar en cuenta, ya que se evaluara el "trabajo de un grupo" y no así de una sola persona; aun si el informe del trabajo y la exposición del mismo este bien realizada, pero no se realizo con la participación de todos los integrantes del grupo, esto desmerita bastante el "trabajo de grupo".

Interacción

Además de la participación de todos los integrantes del grupo, también se debe evaluar la interacción de estos, es decir que el grupo durante la realización del trabajo tuvo que interactuar bastante entre sí, para poder llevar adelante el "trabajo de grupo", sino fue así, se puede deducir que se siguió los lineamientos o la dirección de un líder dentro del grupo.

Distribución Igualitaria

Se debe evaluar la distribución de las sub-tareas que sumadas conformaron el trabajo de grupo, todos deben trabajar por igual, sin delegar demasiada carga a un solo integrante, que es lo que más sucede en la realización de estos trabajos.

Responsabilidad

Es necesario que los integrantes del grupo de trabajo comprendan que el mismo, es responsabilidad de todos y cada uno de ellos, aunque esta en nuestra naturaleza el seguir la dirección de un líder que sobresale en el grupo, la responsabilidad de que el trabajo llegue a buen término recae en todos los integrantes del grupo.

Individualismos

Aunque este no es el objetivo principal, del trabajo de grupo, a veces sucede que existen controversias dentro del grupo que lo dividen, pero que a su vez realzan los resultados como también pueden obstaculizar el trabajo, en este caso se evaluara el trabajo de grupo teniendo en cuenta dichas controversias.

Materiales

Casi siempre se esperara una mayor exposición de materiales de apoyo en la presentación del trabajo de grupo, ya que se unen los esfuerzos de varias personas con un mismo objetivo en común.

Conocimientos

Está claro que el objetivo de un trabajo de grupo es la cooperación de todos los integrantes del grupo, pero también todos esos integrantes tienen que conocer y comprender el informe final o los resultados obtenidos de todo el trabajo de grupo y no así solo su parte o la sub-tarea que realizaron cada uno de ellos.



SEDE OCCIDENTE

INSTRUMENTO PARA EVALUAR UN TRABAJO DE GRUPO

¿Se alcanzo a obtener...	NO	UN POCO	SI	BASTANTE
... participación?				
... interacción?				
... distribución igualitaria?				
... responsabilidad?				
... individualismos?				
... buenos materiales?				
... conocimientos?				

Nota 1: Este instrumento nos sirve para evaluar tanto a todo el grupo en conjunto, como a cada uno de sus integrantes, su aplicación dependerá exclusivamente del evaluador.

Autoevaluación

La autoevaluación implica un acto de reflexión por parte del estudiante, ya que adquiere pronta información acerca de su progreso y también observa la manera en que sus hábitos de estudio tienen una consecuencia seria en su educación. La autoevaluación también da la capacidad a los estudiantes de ver sus fortalezas y debilidades, para que con ayuda de un grupo de estudio o de trabajo puedan desarrollar más los puntos débiles de su formación.

INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACION DE UN TRABAJO DE GRUPO

¿Nosotros, como grupo,...	NO	UN POCO	SI	BASTANTE
... logramos una participación de todos los integrantes?				
... interactuamos lo suficiente escuchando todas las opiniones?				
... trabajamos de forma igualitaria todas las tareas?				
... somos responsables del logro alcanzado?				
... pudimos trabajar en equipo?				
... conseguimos mejores medios, herramientas, materiales al realizar los trabajos juntos?				
... conocemos y comprendemos toda la información obtenida en nuestro informe y exposición de nuestro trabajo?				

Nota: Dependerá bastante, la utilidad de este instrumento, de la seriedad de los estudiantes, porque podrían ser tentados a maximizar los logros obtenidos y así obtener una valorización errónea de los mismos.

Co-evaluación

La co-evaluación es bastante útil para implantar una comunidad dentro del aula, ya que todos los estudiantes conforman una parte decisiva en la evaluación de todos ellos. Se podría decir que todos los estudiantes realizan juicios críticos al observar el trabajo realizado por uno o varios estudiantes, de esta manera se facilita bastante el trabajo del evaluador ya que el juicio de valor, que este emitirá del trabajo en cuestión estará sustentado en los juicios que emitieron los estudiantes.



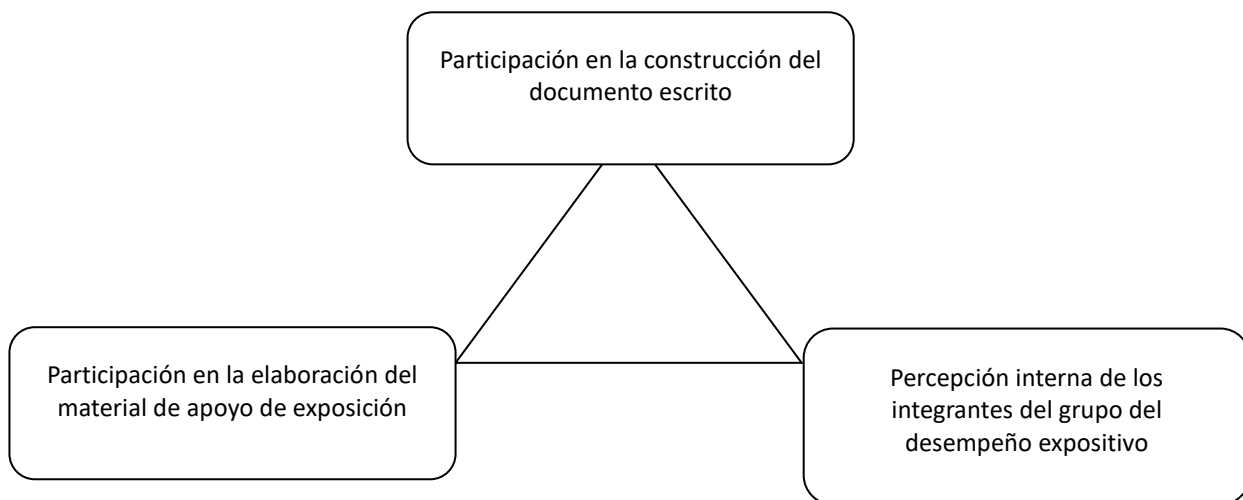
SEDE OCCIDENTE

INSTRUMENTO PARA LA CO-EVALUACION

AUTOEVALUACIÓN RÁPIDA EN RELACIÓN A UN PUNTAJE TOTAL DADO

Se le asigna una nota general al grupo teniendo en cuenta que el máximo aprovechamiento es igual a: $100 \times \#$ de integrantes. Ejemplo en un grupo de 4 personas, el máximo a obtener es 400, en donde cada estudiante obtuvo un 100. A cada uno de los integrantes del grupo de acuerdo a los criterios antes expuestos. La nota general consiste en la suma de las notas que puntúan cada uno de los estudiantes y se les pide luego que ellos se repartan ese puntaje.

Si en el caso anterior la sumatoria de notas de los estudiantes da como resultado 365 puntos de 400, se les solicita a ellos discutir y repartir el puntaje obtenido (365), según las cargas de trabajo y responsabilidades adquiridas. Dicha nota busca evaluar el nivel de compromiso percibido subjetivamente a lo interno, teniendo el mismo valor a promediar.



La nota final del trabajo final de investigación de cada grupo es entonces el promedio de la autoevaluación, el trabajo escrito y de la nota de exposición asignada por el profesor. Se toma en cuenta la nota que ellos se asignaron en base a la distribución de cargas percibidas a lo interno de grupo para hacer las correcciones respectivas, asumiéndose que su percepción de las distribuciones es equitativa a lo interno y las deficiencias habidas en la exposición son de carácter individual y no por sostenimiento inadecuado de alguno de los integrantes.



SEDE OCCIDENTE

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS GRUPALES EN MODELOS CONSTRUCTIVISTAS (Percepción del desempeño)

Anotaciones: En el siguiente instrumento se evalúa la percepción del desempeño que usted tiene de la dinámica de trabajo grupal. Como estudiante avanzado de psicología entiende que este tipo de cuestionarios se completan de forma individual y requiere de usted, discreción en sus respuestas. En el encontrará el nombre con apellidos de todos los alumnos matriculados en el Módulo de alcoholismo y farmacodependencia y al reverso del mismo encontrará un listado de labores. Refiera según recuerde, al nombre y al menos un apellido al emitir su respuesta. Escriba claro, asegúrese de que su letra sea legible para otros.

	Escriba aquí su nombre completo:									
	SOBRE EL SEMINARIO TALLER (PSICO-INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD) DIRIGIDO A LA COMUNIDAD									
	1- Usted se integró al siguiente grupo de trabajo: A- <input type="checkbox"/> Niños					B- <input type="checkbox"/> Adolescentes C- <input type="checkbox"/> Adulto mayor				
	2- Enumere en orden descendente quien percibe usted cargó con más responsabilidades y quien percibe usted tuvo menor o ninguna carga de responsabilidades en su grupo. (incluya su nombre completo en esta lista) Tenga presente desde asuntos misceláneos hasta elaboración de diseños, dibujos, logística y divulgación. (Guíese con la lista al dorso de esta página)					3- Enumere de forma concisa y en orden descendente hasta completar casillas, las labores a realizar dentro de su grupo desde las que usted considera estuvo más involucrado, a las que tuvo poco involucramiento, ya sea porque no debía asumirlas o simplemente fueron delegadas a otros de sus compañeros.				
	A-2					A-3				
	B-2					B-3				
	C-2					C-3				
	D-2					D-3				
	E-2					E-3				
	F-2					F-3				
G-2					G-3					
H-2					H-3					
I-2					I-3					
J-2					J-3					
4- ¿Cuál de sus compañeros cree usted cargó con mas labores en la preparación y ejecución de los tres talleres?					5- ¿Cuál de sus compañeros cree usted cargó con menos labores en la realización de los tres talleres?					
6-Enumere las labores en las que usted participó a alivianar las cargas de alguno de los grupos diferentes al suyo:					7- Indique las labores y las horas en las que usted participó durante la ejecución de los talleres el día en que se hizo la intervención comunitaria:					
A-6					A-7					
B-6					B-7					
C-6					C-7					
D-6					D-7					
E-6					E-7					
F-6					E-7					

OTA: Este instrumento forma parte de la evaluación de su práctica. Debe utilizar lápiz de grafito para rellenarlo y remarcar sus respuestas con bolígrafo al finalizar.

Listado de labores en las prácticas																
Diseño y arte gráfico																
Elaboración de dibujos e imagenes					A-8											
Información de guías y separadores					B-8											
Diseño de guía para niños					C-8											
Diseño de folletos trípticos informativos					D-8											
Diseño del cartel informativo					E-8											
Diseño de separadores de libros					10-¿Cuál de sus compañeros cree usted cargó con mas labores en la preparación del Seminario-Taller en su grupo?											
Diseño de la información del tunel																
Diseño de dinámicas para niños																
Plantas medicinales y su uso					12- Teniendo en cuenta lo anterior y basandose en la inversión de tiempo, marque con una equis (X) en la siguiente escala de A a F, (siendo A = extenuante y F = ligero), la letra que le asignaría usted al nivel de carga de sus labores en el marco del Seminario-Taller:											
Diseño del tunel																
Votar para elegir logos y diseños																
Otros (especifique)																
Logística del evento																
Coordinar espacio en la avenida cultural					A-12		B-12		C-12		D-12		E-12		F-12	
Coordinar espacios en el Museo					SOBRE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL (PSICO-INFORMACION Y TALLERES) EN ESCUELAS, COLEGIOS, EBAS Y OTROS											
Coordinar con la Municipalidad					13- Quienes fueron sus compañeros de práctica:					14- Quien se encargó de vincularse a la institución: (redactar o llevar cartas, reunirse con encargados...)						
Coordinar financiamiento					A-13					A-14						
Coordinar préstamo de carpas y sillas					B-13					B-14						
Elaboración de presupuestos intra-grupo					C-13					C-16						
Meriendas para los estudiantes					15- Teniendo en cuenta el nivel de cargas de trabajo, anote en orden descendente (del que se involucró más al que se involucró menos) quienes participaron en la elaboración del plan de intervención institucional:					16- Teniendo en cuenta el nivel de cargas de trabajo, anote en orden descendente (del que se involucró más al que se involucró menos) quienes participaron activamente en la puesta en marcha de dicho plan:						
Otros (especifique)																
Divulgación y promoción del evento																
Pegar carteles, enviar correos					A-15					A-16						
Repartir folletos en escuelas y colegios					B-15					B-16						
Otros (especifique)					C-15					C-16						
Misceláneos																
Compra de materiales					17- En cuanto a la búsqueda de información sobre drogas, material teórico y documentación para la población meta, anote en orden descendente (de mayor a menor), el nivel de involucramiento de sus compañeros de grupo:					18- Con respecto a la elaboración de actividades interactivas, lúdicas y psico-informativas dirigidas a la población meta, anote en orden descendente el nivel de involucramiento asumido por sus compañeros:						
Compra de bebidas y alimentos																
Recoger impresiones																
Preparar té e infusiones en el evento																
Llevar o traer comida					A-17					A-18						
Captar y atender a la población meta					B-17					B-18						
Otros (especifique)					C-17					C-18						